



Universidad
Carlos III de Madrid



INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO
COMPARADO

**“LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS EN LOS SISTEMAS DE
INTEGRACIÓN ECONÓMICA: MODELOS COMPARADOS”**

PRESENTACIÓN DE PONENTES

Antonio Cardesa Salzmann

Doctor en Derecho con Mención Europea por la Universitat de Barcelona (2010). Su actividad investigadora se vertebra en torno a dos ejes. Por un lado, investiga la aplicación del Derecho medioambiental internacional y comunitario. Entre sus principales aportaciones en este ámbito se encuentra una comunicación presentada en la 4ª conferencia general de la European Society of International Law bajo el título “Non-Compliance Procedures in Multilateral Environmental Agreements: Weaknesses’ Diagnosis & Therapy” (Cambridge, septiembre 2010). Por otro lado, también investiga el Derecho de los procesos regionales de integración económica, en particular la libre circulación de personas y de trabajadores. Sus aportaciones más relevantes en este ámbito son las siguientes publicaciones: (1) “El marco jurídico del Mercado Común del Sur relativo a la migración laboral: ¿hacia una libre circulación de trabajadores?”, en Aldecoa Luzárraga, F., Sobrino Heredia, J.M. (coord.), Migraciones y desarrollo: II. Jornadas iberoamericanas de estudios internacionales, Montevideo, 25, 26 y 27 de octubre de 2006, Marcial Pons, Barcelona 2007, pp. 521-536; (2) García, M., Cardesa Salzmann, A., Pradel, M., “The European Employment Strategy: An Example of European Multi-level Governance”, Sussex European Institute Working Paper No. 77, 2004 (ISSN 1350-4649). Actualmente desarrolla su actividad investigadora entre el Max-Planck-Institut - Heidelberg y el Departamento de Derecho Público, Área de Derecho Internacional Público de la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona)

Francisco Javier Donaire Villa

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid, con Habilitación Nacional. Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Extremadura. Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Investigador visitante en el Institut d'Études Européens de la Université Libre de Bruxelles (Bruselas, Bélgica). Autor de monografías: *La Ley marco. Teoría y práctica constitucional*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009, *La Constitución y el acervo de Schengen*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 2002, y *La Ley extremeña de la dehesa y la Constitución*, Junta de Extremadura, Badajoz, 1995. Ha publicado diversos artículos en Revistas científicas (*Teoría y Realidad Constitucional*, *Revista Española de Derecho Constitucional*, *Quaderni Costituzionali*, *Civitas: Revista Española de Derecho Europeo*, *Cuadernos de Derecho Público*, *Revista Vasca de Administración Pública*) y en obras colectivas relacionadas con el Derecho Constitucional (entre otras, en *Estudios sobre la Constitución española: Homenaje al Profesor Jordi Solé Tura*; en *Los derechos de los inmigrantes en España*; en *Las Comunidades Autónomas y la inmigración*; *Direitos Fundamentais & Relações Sociais no Mundo Contemporâneo*; o en *Estudios sobre el Estatuto y el Derecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura*). Miembro del equipo de Profesores españoles y extranjeros de Derecho Público que elabora anualmente el *Informe Comunidades Autónomas*, realizando la sección relativa a la actividad de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas. Ha dirigido y participado en diversos Proyectos de I+D, Nacionales y Regionales, sobre inmigración, acción exterior autonómica y Estado de las Autonomías. Premiado en 2009 por el Centro de Estudios Financieros, modalidad de Derecho Constitucional y Administrativo, con el trabajo *¿Constitucionalizar (más) la participación española en la Unión Europea? Luces y sombras del artículo 93 de la Constitución*. Ha impartido conferencias, ponencias, seminarios, postgrados, y cursos de doctorado en España y en el extranjero, entre otros, en la Universidad Carlos III de Madrid, en la Universidad de Extremadura, en el Máster en Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid), en el Institut d'Estudis Autònoms de la Generalitat de Catalunya (Barcelona), en la Universidade Federal do Pará (Belem do Pará, Brasil), en la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Nacional Autónoma Gabriel René Moreno (Santa Cruz de la Sierra,

Bolivia), en la Universidad de la Baja California (Mexicali, México), y en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (México D. F., México). Ponente en diversos Congresos nacionales e internacionales, entre ellos, en las II Jornadas Ítalo-Hispano-Brasileñas de Derecho Constitucional, Palermo (Italia), octubre de 2009, en las IX y X Jornadas Hispano-Rusas sobre Consolidación de la Democracia en Europa Oriental (Madrid, 2007 y 2008), en el Programa de Capacitación dirigido a miembros de la Asamblea Nacional Iraquí organizado por el National Democratic Institute (Madrid, 2006), o en el IV Congreso de la Asociación de Constitucionalistas de España (Jaén, 2005). Ex-Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid.

Jorge Antonio Quindimil López

Doctor en Derecho por la Universidad de A Coruña (2005), es profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la misma Universidad y profesor titular del Módulo Jean Monnet “Análisis comparado de la Unión Europea y América Latina y el Caribe”, concedido por la Comisión Europea para el período 2007-2012. Titular del Máster en Estudios de la Unión Europea y del Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad de A Coruña, ha realizado numerosas estancias de investigación y conferencias en diversas Organizaciones Internacionales y Universidades de Europa y América: Comunidad Andina (Lima); Organización de Estados Americanos (Washington, D.C.); George Washington University (Washington, D.C.); Academia de Ciencias de Rusia, Moscú; Escuela Diplomática, España; Universidad Complutense de Madrid, España; Universidad Rey Juan Carlos, España; Universidad Autónoma de Madrid, España; Universidad de Vigo, España; Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España; Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia; Universidade do Vale do Río dos Sinos en Porto Alegre, Brasil; Pontificia Universidade Católica de Rio de Janeiro, Brasil; Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil; Universidade Federal de Rio Grande do Norte, Natal, Brasil; Universidad Católica del Norte, Chile; Universidad de Talca, Chile; Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; Uniritter en Porto Alegre, Brasil. Miembro de diferentes proyectos de investigación y autor de diversas publicaciones sobre Derecho Internacional, Derecho Comunitario y Derecho de la integración en Europa y América Latina, el profesor J. A.

Quindimil es coordinador del *Manual de Derecho Comunitario Andino* desarrollado por la Secretaría General de la Comunidad Andina (Lima) y la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, coordinador de Crónicas de la *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* y evaluador de la *Revista Española de Derecho Comunitario*, de la *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* y de la *Revista General de Derecho Europeo*.

Juana Goizueta Vértiz

Licenciada en Derecho por la Universidad de Navarra (1992) y Doctora por la Universidad del País Vasco (2006). Ha participado en diversos Proyectos de Investigación como los dirigidos por: por E. Aja sobre “El estatuto jurídico y los derechos de los inmigrantes” (Ref.: SEJ2005-05368) y acerca de “La integración de la inmigración” (Ref.: DER 2008-00126/JURI); y por J. I. Ugartemendía, “La protección de los derechos fundamentales en el espacio de libertad, seguridad y justicia en la Unión Europea” (Ref. EHU 06/43. Es autora/ coautora de diversas publicaciones, entre otras: “El Derecho comunitario y la libre circulación y residencia de las personas en España: implicaciones del estatus de ciudadanía de la Unión”, Working Papers del Institut de Ciències Politiques i Socials, nº. 189, 2001; El derecho a la libre circulación y residencia en la Constitución Española, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2007; “El derecho a la libre circulación y residencia de los extranjeros en España: una lectura a la luz del artículo 13 de la Constitución”, V Congreso sobre la Inmigración en España. Migraciones y desarrollo Humano, Valencia, 2007; “Un análisis en clave constitucional del régimen jurídico de los extranjeros en España: especial referencia al derecho a la libertad de circulación y residencia”, Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña. Revista Jurídica Interdisciplinar Internacional, Revista (Tipo B), núm. 11, 2007, pp. 259-279; “La libertad de circulación y residencia en España: algunas notas sobre su titularidad y régimen de ejercicio”, Revista Vasca de Administración Pública, mayo-agosto, 2007, núm. 78, pp. 153-185; “La entrada y salida del territorio nacional: algunas reflexiones sobre la titularidad y el régimen del ejercicio del derecho”, en Inmigración, Estado y Derecho, M. Balado Ruiz-Gallegos (Dir.), Bosch, Barcelona, 2008, pp. 443-461; “La libertad de desplazamiento de los extranjeros en territorio español: un reflejo de la política restrictiva en materia de Extranjería”, en J. ALBERDI BIDAGUREN y J. GOIZUETA VÉRTIZ (Coords.), Algunos retos de la

inmigración en el siglo XXI, Marcial Pons, Barcelona, 2008, p. 73-110. Y, asimismo, ha participado en numerosos congresos impartiendo comunicaciones y ponencias.

Justo Corti Varela

Es doctor en derecho internacional (especialidad derecho europeo) por la Universidad Complutense de Madrid, donde también realizó un Master en Derecho de la Unión Europea. Su área principal de especialización es el derecho económico europeo e internacional, incluyendo trabajos sobre los obstáculos técnicos al comercio, las relaciones entre la UE y América Latina, y el sistema multilateral de comercio. Ha participado en numerosos proyectos de investigación, tanto del plan nacional de I+D (Comercio y Desarrollo, Inversiones y Controles, Migraciones e Integración: Las relaciones entre la Unión Europea ampliada y Sudamérica), como del Sexto Programa Marco de I+D de la UE. Actualmente es profesor de la Universidad CEU-San Pablo e investigador de su Instituto de Estudios Europeos, profesor asociado de la Universidad Carlos III y colaborador externo del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido investigador invitado de la Université Paris I - Sorbonne y del University College London, e investigador post-doctoral del Centre national de la recherche scientifique (CNRS-Francia). Asimismo, es redactor de la Revista de Derecho Comunitario Europeo y miembro del consejo de redacción del European Journal of Risk Regulation.

María Eugenia López- Jacoiste

Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad de Navarra. Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de Zürich (Suiza) y en la Universidad de Navarra. Ha desarrollado su actividad investigadora en la biblioteca de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (Holanda), en Naciones Unidas en Ginebra y en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (Suiza). Ha sido investigadora visitante el Max Planck Institut für ausländisches und öffentliches Recht und Völkerrecht, Heidelberg (Alemania) y en el Centre of Studies and Research of The Hague Academy of International Law, The Hague, (Holanda). Es autora de varias monografías, como Actualidad del Consejo de

Seguridad de las Naciones Unidas (2003) y La política de seguridad y defensa en Europa (2006) o International Terrorism and Changes in International Law, (2007).

Oswaldo Saldías Collao

Es licenciado y Doctor en Derecho. Experto en procesos de integración y Derecho Comercial Internacional, cuenta con diversos estudios de postgrado sobre tales materias, entre los que cabe destacar, junto a su tesis doctoral sobre "Los tribunales supranacionales como agente de la integración regional. El Tribunal Europeo de Justicia y del Tribunal Andino de Justicia en la comparación ", un Certificado de Postgrado en Derecho Comercial Internacional y Transacciones Comerciales Internacionales (Universidad Católica de Chile) y un título de Máster en Estudios Europeos (Instituto de Estudios Políticos del Centro de Ciencias Heidelberg para América Latina). Profesor visitante en "American Bar Foundation" (Proyecto: "Los tribunales supranacionales y la doctrina jurídica de América Latina", 2008/09) y en "Northwestern University" (Curso Europeo de Derecho de los Negocios, Facultad de Derecho, Chicago, Il.: "Las teorías de la integración Europea"), en la actualidad es profesor titular de la Facultad de Derecho en "Humboldt University of Berlin". Entre sus publicaciones más recientes pueden señalarse, entre muchas otras, las siguientes monografías: en coautoría con Karen Alter y Laurence Helfer, "Transplanting the European Court of Justice. The experience of the Andean Tribunal of Justice" (El trasplante del Tribunal Europeo de Justicia. La experiencia del Tribunal Andino de Justicia); "Networks, Courts, and Regional Integration. Explaining the Establishment of the Andean Court of Justice" (Redes, Tribunales e Integración Regional. Explicar la creación del Tribunal Andino de Justicia) y "Supranational Courts as Engines of Disintegration" (Los tribunales supranacionales como motores de la desintegración).

Santiago Ripol

Es Catedrático de Derecho internacional público. Universidad Pompeu Fabra (desde 2009) y Letrado del Tribunal Constitucional (desde 2003). Algunas de sus más recientes publicaciones se refieren a los derechos de los extranjeros en España, entre otras, la monografía realizada en colaboración con R. Jover Gómez-Ferrer y C. Ortega Carballo, Derechos fundamentales de los extranjeros, Valladolid: Lex Nova, 2010, y el trabajo

titulado “La inmigración y su posible consideración como derecho humano, según la normativa internacional”, que forma parte de la obra colectiva Derecho, inmigración y empresa, publicado por la Fundación Paulino Torras Domènech y el Colegio de Notarios de Cataluña (Barcelona: Itínera, 2010, pp. 43-70). Forma parte del Consejo directivo del Grupo de Investigación Interdisciplinario en Inmigración (GRITIM). Universidad Pompeu Fabra.

Sara Iglesias Sánchez

Es Licenciada (2004) y Doctora en Derecho (2009) por la UCM, Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la UNED (2007) y LL.M. por la Yale Law School (2010). Cuenta con un título de experto en derecho de extranjería de la UCM (2007). Ha publicado una monografía “La libre circulación de extranjeros en la Unión Europea” y numerosas contribuciones en publicaciones periódicas y volúmenes colectivos sobre extranjería e inmigración, libre circulación y ciudadanía europea. Ha realizado estancias de investigación en el Centre for Migration and Law de la Universidad de Nijmegen, Países Bajos; en el Max Planck Institut für ausländisches öffentliches Recht und Völkerrecht, Heidelberg, Alemania; y en el Centre for Studies and Research de la Academia de Derecho Internacional de la Haya, para el que actualmente colabora en un proyecto sobre los acuerdos migratorios de la Unión Europea. Actualmente colabora en el Servicio Jurídico del Parlamento Europeo, en la sede de Bruselas.